

Don Vitaliano Ortiz Zambrano, mayor de edad, casado, Abogado de esta vecindad, con domicilio en la calle de Hermosilla, número 68, 7.º derecha, en representación del «Banco Popular Español, Sociedad Anónima»; y

Don Senén Felipe Cabañas, mayor de edad, casado, Técnico de Organización, de esta vecindad, con domicilio en Hacienda de Pavones, número 204, 2.º derecha.

Se previene a cuantas personas tengan pertenencias de la quebrada hagan entrega de ellas a los Síndicos expresados. Lo que se hace público por medio del presente edicto para general conocimiento.

Dado en Madrid a once de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—El Juez.—El Secretario.—2.988-3.

En virtud de lo acordado en providencia de hoy dictada en este Juzgado de Primera Instancia número 11 de Madrid en autos del procedimiento especial del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 211 de 1972, a instancia del «Banco de Crédito a la Construcción, S. A.» contra doña Gregoria Hernández Guzmán, sobre pago de un préstamo hipotecario de 378.388 pesetas, con sus intereses y costas, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y por el 75 por 100 del tipo que sirvió de base para la primera, los bienes especialmente hipotecados que se describen así:

Piso o vivienda número 2 de la escalera A de la casa sita en Madrid, calle Caroli, número 20 provisional, barrio de Aravaca. Está situado en la planta baja del edificio, encima inmediatamente de la de sótano o semisótano. Sus linderos son: Según se entra en el piso, frente, con el rellano de la escalera A, al que tiene su puerta de acceso y con la caja de la misma escalera; derecha, con el patio de la casa, al que tiene una terraza y tres huecos de luces; izquierda, con la vivienda número 1 de la escalera A, de la misma planta, y por el fondo, con la vivienda número 2 de la escalera B, de la misma planta, y chimenea de ven-

tilación. Consta de vestíbulo, cuarto de estar-comedor, dos dormitorios, cocina, cuarto de baño y pasillo. Ocupa una superficie aproximada de 43 metros cuadrados y 46 decímetros, también cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Madrid, al tomo 945, libro 59, sección 4.ª, folio 90, finca 3.146, inscripción 3.ª

Para que dicho acto tenga lugar se ha señalado el día 21 del próximo mes de diciembre a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta el 75 por 100 de la cantidad de 340.000 pesetas, suma ésta pactada en la escritura de constitución de hipoteca para la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado, o en establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

3.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a tres de octubre de mil novecientos setenta y tres, para publicar en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario.—12.299-C.

ZARAGOZA

Don José Fernando Martínez-Sapiña Montero, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número siete de Zaragoza.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita pieza separada de declaración de

herederos de prevención de abintestato número 97 de 1973, que se sigue de oficio, de doña Andresa Vallino Caballé, hija de Vicente y Josefa, natural de Mora la Nueva (Tarragona), que falleció en Zaragoza el día 17 de noviembre de 1969, en estado de viuda, sin testamento válido; de conformidad con lo establecido en el artículo 988 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por el presente se llama a las personas que se crean con derecho a la herencia para que en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a reclamarla, justificando su derecho en la forma establecida en el artículo 988 de la misma Ley.

Dado en Zaragoza a 11 de octubre de 1973.—El Juez, José Fernando Martínez-Sapiña Montero.—El Secretario.—7.436-E.

JUZGADOS COMARCALES

SANTA CRUZ DE MUDELA (CIUDAD REAL)

En juicio de faltas número 71 de 1973, que se sigue en este Juzgado sobre accidente de circulación ocurrido el 13 de septiembre de 1973, en el kilómetro 242.300 de la carretera nacional IV (Madrid-Cádiz) al colisionar, por alcance, el turismo MA-1098-B, conducido por Andrés Sánchez del Barrio, propiedad de José Aranda Rocha, con el turismo «Ford» matricula inglesa NXC 237 M, conducido por su propietario, Julián Jiménez Arévalo, residente en Inglaterra y en viaje por España, en ignorado paradero, se ha acordado citar al referido Julián Jiménez Arévalo a fin de que el día veintiuno de noviembre próximo, y hora de las diez, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle de Ramírez Lasala, número 7, para asistir al acto del juicio de faltas ordenado celebrar por la superioridad, bajo las advertencias y apercibimientos legales.

Y para que sirva de citación en forma mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Santa Cruz de Mudela a quince de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—7.497-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Oviedo por la que se anuncian subastas de las obras que se mencionan.

Subastas de obras de:

1. Construcción del Centro Subcomarcal de Sanidad de Tineo, con presupuesto de 4.886.638,68 pesetas; plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 97.733 pesetas.
2. Construcción del Centro Subcomarcal de Sanidad de Navia, con presupuesto de 4.647.110,68 pesetas; plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 92.942 pesetas.
3. Adaptación del Centro Subcomarcal de Sanidad de Pola de Lena, con presupuesto de 1.768.522 pesetas; plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 35.370 pesetas.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente hábil al de esta publicación, hasta las doce horas del último, en la Secretaría de la Comisión (palacio de la Diputación Provincial), donde el expediente respectivo estará de manifiesto durante dicho plazo. Modelo obligatorio de proposición: Consta en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Documentación adjunta: a) El empresario individual, fotocopia del documento nacional de identidad, y si se concurre en representación, poder notarial suficiente bastantado por la Abogacía del Estado de Oviedo; la persona jurídica, escrituras sociales y el referido poder en caso de no recogerlo éstas. b) Carnet de Empresa con responsabilidad. c) Quien tuviere en vigor contratos con el Estado, cuya suma rebase 5.000.000 de pesetas, en sustitución de estos documentos, presentará el certificado de clasificación correspondiente. d) Resguardo de la constitución de fianza provisional en cualquiera de las formas prevenidas por el

artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Acto de licitación: Día siguiente hábil al final del plazo de presentación, a las doce horas, en el Gobierno Civil.

Oviedo, 18 de octubre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente.—8.087-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número AV-RF-101. 11.43/73, Avila.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 26 de septiembre de 1973 para la adjudicación de las obras com-

prendidas en el expediente número AV-RF-101. 11.43/73, Avila.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Avila. CN-403, Toledo a Valladolid, sección Avila-Arévalo, puntos kilométricos 0,000 al 4,000, mejora del firme, regularización y refuerzo con mezcla asfáltica», a «Excavaciones y Obras, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.600.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.997.968 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,943144397.

Madrid, 9 de octubre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.845-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de mejora y terminación del abastecimiento de agua a los pueblos de las Vegas Altas del Plan Badajoz (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 186.414.148 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 3.728.283 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría e).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de noviembre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de noviembre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de octubre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—7.906-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de nueva red de distribución de agua y de saneamiento de Salamanca.

El presupuesto de contrata asciende a 187.842.628 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiocho meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 3.756.853 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de noviembre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de noviembre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de octubre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—7.907-A.

Resolución de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental por la que se anuncia concurso para limpieza y conservación del cauce del río Noya, en términos municipales de Gelida y Subirats (Barcelona), con aprovechamiento de aridos.

Previo autorización de la Dirección General de Obras Hidráulicas, fecha 18 de diciembre de 1972, la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental anuncia concurso para limpieza y conservación del cauce del río Noya, en términos municipales de Gelida y Subirats, con aprovechamiento de aridos.

Plazo de ejecución de las obras: Cinco años.

Fianza provisional: 137.500 pesetas.

Aridos previstos: 550.041 metros cúbicos. *Iniciación de los trabajos:* Dentro de los treinta días naturales siguientes al de la notificación de la adjudicación.

El pliego de condiciones particulares y económicas que ha de regir en el presen-

te concurso, así como el proyecto de las obras, podrá examinarse en las oficinas de esta Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, 7.º, 2.ª (Barcelona) en las horas hábiles de oficina y desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día en que se cumplan treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de aquella fecha.

Las proposiciones se presentarán por triplicado, en sobre cerrado y lacrado, en el que se consignará que es para el presente concurso, junto con la restante documentación, en el Registro General de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, antes de las trece horas del último día del plazo señalado para examinar el pliego de condiciones y proyecto.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, a las once (11) horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo antes señalado.

El modelo de proposición, al que obligatoriamente deberán ajustarse los concursantes, figura como anejo al pliego de condiciones de este concurso.

Barcelona, 29 de septiembre de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—7.788-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de puesta en riego, mediante tubería, del Subsector Norte del Sector B-XII de la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla-Cádiz).

Concurso-subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de puesta en riego, mediante tubería, del Subsector Norte del Sector B-XII de la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla-Cádiz).

Presupuesto de contrata: Ochenta y un millones trescientas noventa y siete mil setecientas veinticinco pesetas (81.397.725 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (plaza de España, Sector tercero).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de un millón seiscientos veintiseis mil novecientos cincuenta y cinco pesetas (1.627.955 pesetas) o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo f, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláu-

sulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 19 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (plaza de España, Sector tercero), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de noviembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta.

Madrid, 17 de octubre de 1973.—El Presidente, P. D.—8.103-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de red de enlace de sondos del Subsector R-III-32 automatizada y sin depósito regulador en Almonte-Marismas (Sevilla).

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras de red de enlace de sondos del Subsector R-III-32 automatizada y sin depósito regulador en Almonte-Marismas (Sevilla).

Presupuesto de contrata: Cincuenta y cinco millones novecientos ochenta mil novecientos ochenta y cuatro pesetas (55.980.984 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (plaza de España, Sector tercero).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de un millón ciento deicinueve mil seiscientos veinte pesetas (1.119.620 pesetas) o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 7, categoría c); grupo I, subgrupos 3 y 4, categoría c); y grupo J, subgrupo 5, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 19 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (plaza de España, Sector tercero), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Terri-

toriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de noviembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 18 de octubre de 1973.—El Presidente, P. D.—8.104-A.

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso para la adquisición de arpillera con destino al empaquetado del tabaco.

Presupuesto de contrata: Cuatro millones novecientos mil pesetas (4.900.000).

Plazo de entrega: La totalidad del pedido, que es de 350.000 metros lineales, habrá de entregarse antes del día 31 de diciembre del presente año, lo que constará en la escritura notarial de adjudicación.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, Zurbano, 3, Madrid.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional de noventa y ocho mil pesetas (98.000 pesetas) o aval bancario por igual importe, ajustado y formalizado en los términos que previene la Orden de 10 de mayo de 1968.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas que estará expuesto en el tablón de anuncios de la Dirección del Servicio, Zurbano, 3, Madrid, se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Diez días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce (12) horas del último día en las Oficinas Centrales del Servicio, Zurbano, 3, Madrid.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio, Zurbano, 3, Madrid, a las doce (12) horas del día quince (15) de noviembre del corriente año.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 22 de octubre de 1973.—El Director, Ramón Beneyto Sanchis.—12.405-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso de las obras del edificio terminal internacional (estación dique) en el aeropuerto de Madrid-Barajas (adquisición de instalaciones).

Se anuncia concurso público para el suministro de «Modificaciones en el proyecto de edificio terminal internacional (estación dique) en el aeropuerto de Madrid-Barajas (adquisición de instalaciones)», correspondiente al expediente número M-3231, de la Dirección General de Infraestructura, al precio límite de pesetas 56.117.755 (30.000.000 de pesetas para el año actual y 26.117.755 pesetas para 1974), según se detalla a continuación:

Instalaciones de gas propano, importe límite, 2.032.603 pesetas.

Instalación de transportes de equipajes para servicio de tránsito, importe límite, 2.448.826 pesetas.

Instalación del sistema de teleindicadores, importe límite, 45.901.623 pesetas.

Instalación del sistema de megafonía, importe límite, 5.734.903 pesetas.

El plazo de entrega será el establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se soliciten, así como los planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 4 de diciembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 15 de diciembre de 1973, a las once horas, en el salón de sesiones de esta Junta Central.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de cada uno de los lotes ofertados.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968), y Ley 5/1973, de 17 de marzo.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de octubre de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—12.322-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de «Equipos radioeléctricos y adecuación de elementos auxiliares para radiofaro consol de Lugo».

Se anuncia concurso público para el suministro de «Equipos radioeléctricos y adecuación de elementos auxiliares para radiofaro consol de Lugo», al precio límite de 4.363.796 pesetas, correspondiente al expediente número 252/1973, de la Dirección General de Aeropuertos.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1973.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 4 de diciembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y,

asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 5 de diciembre de 1973, a las doce horas, en el salón de sesiones de esta Junta Central.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 87.278 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968), y Ley 5/1973, de 17 de marzo.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de octubre de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—12.321-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de los artículos de yesuario que se citan.

Se anuncia concurso público para el suministro de prendas que a continuación se indican, correspondiente al expediente número 0/8-2-62-73 del Servicio de Intendencia.

44.000 unidades calzoncillos tropa, a 56 pesetas, 2.464.000 pesetas.
15.000 unidades bolsas de costado tropa, a 240 pesetas, 3.600.000 pesetas.
Total, 6.064.000 pesetas.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1973.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 14 de noviembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán dos muestras de cada una de las prendas a que concurren, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 15 de noviembre de 1973, a las trece horas, en el salón de sesiones de esta Junta Central.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de cada uno de los lotes ofertados, que ascenderá a:

Para calzoncillos: 49.280 pesetas.

Para bolsas de costado: 72.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado

por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968), y Ley 5/1973, de 17 de marzo.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de octubre de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—12.320-C.

Clase de obra	Plazo de ejecución (meses)	Tipo de licitación	Fianza provisional	Fianza definitiva
<i>Primera subasta</i>				
Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Grijalba	12	2.141.855	42.837	85.674
Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Hortiguëla	12	2.862.541	57.251	114.502
Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Arroyal	12	2.059.138	41.183	82.366
<i>Segunda subasta</i>				
Conducción, distribución y saneamiento en Isar	10	2.082.471	41.649	83.299
Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Yudego y Villandiego	12	3.441.052	68.321	137.642

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto a disposición de los interesados en la oficina del Servicio de Cooperación (Palacio de la Diputación Provincial) todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones (en las que no se hará constar céntimos), reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán en la oficina mencionada, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado, firmado por el licitador o su representante, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don (nombre del proponente) para tomar parte en (título de la subasta).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio o de, enterado del anuncio de licitación de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, correspondientes a los días, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de (en letra y en número).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las Leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados, por la jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas legalmente constituida.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 230, correspondiente al día 10 de octubre de 1973, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

En otro sobre, cerrado también, firmado por el licitador o su representante, se presentará la documentación a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes expresado.

Burgos, 10 de octubre de 1973.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—7.852-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Ampliación de red de aguas en carretera de La Palma, entre puente de los Barreros y carretera Cartagena-Madrid».

Se convoca subasta para adjudicar las obras de «Ampliación de red de aguas en carretera de La Palma, entre puente de los Barreros y carretera Cartagena-Madrid».

Tipo de licitación: A la baja es de seiscientos sesenta y dos mil novecientos cuarenta y seis (662.946) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de noventa días.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.1103 del presupuesto especial de Urbanismo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación) donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 19.888 pesetas.

Fianza definitiva: El seis por ciento del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad, número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de, (citarlas), se compromete a ejecutarlas por precio de pesetas (en letra, y repítase en guarismos).
(Fecha y firma.)

Cartagena, 9 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.860 A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la barriada Cuatro Santos.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público en la barriada Cuatro Santos.

Tipo de licitación: A la baja es de un millón seiscientos cincuenta y un mil trescientas sesenta y nueve (1.651.369) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de noventa días.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.1105 del presupuesto especial de Urbanismo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicios de Contratación) donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

Fianza provisional: Cuarenta y tres mil veintisiete (43.027) pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento del tipo de remate hasta el primer millón y el cuatro por ciento sobre el exceso.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad, número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de (citarlas), se compromete a ejecutarlas por precio de pesetas, (en letra, y repítase en guarismos).
(Fecha y firma.)

Cartagena, 9 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.861 A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) referente a las subastas para la enajenación de los aprovechamientos de pinos y eucaliptos de los montes «Campo Común de Abajo» y «Campo Común de Arriba», de estos propios.

Por resolución del Servicio Provincial del ICONA, se modifican los precios de tasación de los aprovechamientos maderables de pinos y de eucaliptos de los montes «Campo Común de Abajo» y «Campo Común de Arriba», comprendidos en los planes anuales 1973-74. En consecuencia, el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, del día 15 de octubre en curso, queda rectificado, en lo concerniente a precios de tasación, en la siguiente forma:

Pinos del monte «Campo Común de Abajo». Lote único: Precio de tasación, pesetas 1.509.041,80.

Pinos del monte «Campo Común de Arriba». Lote primero: Precio de tasación, pesetas 869.131,75. Lote segundo: Precio de tasación, 996.224,95 pesetas.

Eucaliptos del monte «Campo Común de Arriba». Lote único: Precio de tasación, 1.788.817,20 pesetas.

Estos precios resultan de las valoraciones siguientes: 715 pesetas el m. c. de madera de pinos, con diámetro superior a 19 centímetros, en pie y con corteza; 455 pesetas el m. c. de madera de pinos de 14 a 19 centímetros; 150 pesetas el m. c. de leña de tronco de pinos; 650 pesetas el m. c. de madera de eucaliptos, con diámetro superior a 13 centímetros, y 455 pesetas el m. c. de eucaliptos de 10 a 13 centímetros.

En todo lo restante subsisten las condiciones que contiene el anuncio antes mencionado.

Cartaya, 16 de octubre de 1973.—El Alcalde, Juan Alberto López.—7.895 A.

Resolución del Ayuntamiento de Manzanaera (Teruel) por la que se anuncian subastas de madera de pino en pie, en el monte 181 «El Pinar», de los propios de este Municipio.

El día en que se cumplan veintiuno hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o delegada, las subastas de madera de pino en pie, en el monte 181 «El Pinar», de los propios de este Municipio, aprovechamiento ordinario del plan 1973-74, dando comienzo a las diez horas con la subasta del lote primero, y a continuación y por su orden las de los restantes, siendo éstos:

Lote número 1, pinos en pie, 1.693, especie laricio, silvestre y pinaster, con un volumen de 1.200 metros cúbicos, en dos sublotes. Tasación base 744.000 pesetas, precio índice 930.000 pesetas. Tasas 29.694 pesetas.

Lote número 2, pinos en pie, 1.149, especie laricio, con un volumen de 1.100 metros cúbicos, en dos sublotes. Tasación base 550.000 pesetas, precio índice 687.500 pesetas. Tasas 24.889 pesetas.

Lote número 3, pinos en pie, 777, especie laricio, con un volumen de 712 metros cúbicos, en dos sublotes. Tasación base 409.400 pesetas, precio índice 511.750 pesetas. Tasas 18.349 pesetas.

Lote número 4, pinos en pie, 835, especie laricio, con un volumen de 790 metros cúbicos, en dos sublotes. Tasación base 513.500 pesetas, precio índice 641.875 pesetas. Tasas 21.846 pesetas.

El importe de las tasas es modificable, según resultado de la adjudicación.

En el importe de los referidos lotes, se comprenden los de las leñas y despojos de dichos aprovechamientos que quedan a disposición de los rematantes.

Caso de que los rematantes o rematante desearan extraer la madera con corteza, vendrá obligado a pelar un anillo en el centro de la longitud de las trozas, para tomar el diámetro en el blanco, puesto que todos han de ser comprobados antes de su extracción del monte.

Para el cálculo de las diferencias de cubicación no se descontará la madera chamosa, ni seca, ni de cualquier otra característica anómala. Las diferencias de cubicación resultantes a favor del rematante serán abonadas en árboles con corteza de las mismas características de la subasta. Las diferencias a favor de la Entidad propietaria, serán abonadas por el rematante.

Regirán el vigente Reglamento de Montes y el pliego de condiciones facultativas de I.C.O.N.A. de la Delegación de Agricultura de Teruel (publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 112 de

17 de septiembre de 1962); y el pliego de condiciones económico-administrativas de esta Corporación Municipal, que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría Municipal, y el Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones concordantes.

La garantía provisional para licitar es el 2 por 100 del precio base. La garantía definitiva, será del 5 por 100 del importe de la adjudicación, a constituir en Arcas Municipales o en las modalidades que autoriza el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas será del 10 por 100 de los remates y a disposición de I.C.O.N.A. en Teruel.

Las proposiciones para tomar parte en precedentes subastas, podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento a partir de la publicación de este anuncio y hasta las trece horas del día hábil anterior al en que correspondía celebrar las subastas; en sobres cerrados, que podrán lacrarse, reintegradas con pólizas del Estado de tres pesetas y las correspondientes de Muncpal, y acompañadas de la carta de pago de constitución de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad, documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad (pudiendo ser sustituidos por fotocopias) y copia del poder de escritura notarial para aquellos casos en que se actúe por representación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en calle de, número, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de, lo cual acredita con, carnet de Empresa con responsabilidad, en relación con la subasta de aprovechamiento de pinos anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, lote número, monte 181 «El Pinar», de la pertenencia del Municipio de Manzanaera (Teruel), ofrece la cantidad de (en letra) pesetas; aceptando todas y cada una de las condiciones estipuladas en los pliegos que sirven de base a esta subasta y que declara conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Manzanaera, 9 de octubre de 1973.—El Alcalde, Lito Fajardo Dolc.—12.188 C.

Resolución del Ayuntamiento de Mombeltrán (Ávila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Al siguiente día hábil, después de transcurridos veinte también hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora que después se dirá, tendrá por objeto en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde, o de quien legalmente le sustituya, funcionario de ICONA y Secretario de la Corporación que dará fe del acto, la apertura de plicas con las proposiciones presentadas optando a la subasta siguiente:

Lote 2.º, de 1.741 pinos; 684 metros cúbicos de madera el pie en rollo y con corteza del monte número 16 del catálogo y año forestal 1973-74; precio de tasación, 581.400 pesetas; índice, 726.750 pesetas; fianza provisional, 17.442 pesetas; hora de la subasta, las doce.

Presentación de plicas: Desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior inclusive al de su apertura hasta las trece horas.

Garantías: En sobre aparte se presentará documento que acredite la personalidad del proponente, carnet de Empresa, declaración jurada que previenen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, y resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional.

Pliego de condiciones: Se encuentra en la Secretaría Municipal a disposición de quien los solicite hasta el momento de la subasta.

Duración del contrato: Todo el año forestal de 1973-74.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Revisión de cubicación: Este aprovechamiento se efectuará a riesgo y ventura, por haber renunciado la Corporación a su cubicación en la contada en blanco, entendiéndose aceptada por los que acudan a la subasta.

Pagos: En la forma establecida en la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Otras obligaciones: Quien resulte rematante queda obligado a abonar al Ayuntamiento los gastos establecidos en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas.

Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles siguientes de celebrada aquélla, a la misma hora y bajo el mismo tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, relativa a la subasta de pinos, metros cúbicos de madera en pie en rollo y con corteza del monte número 16 del catálogo de los propios del Ayuntamiento de Mombeltrán y año forestal de 1973-74, se comprometo a realizar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta que acepta en su integridad, por la cantidad de (en letra y número) pesetas. Las maderas serán destinadas a

(Fecha y firma del proponente.)

Mombeltrán, 9 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.837-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teyá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adquisición de terrenos destinados a zona deportiva.

Objeto: Adquisición de 4.532 metros cuadrados de terreno en paraje cercano al Centro de Educación General Básica, con destino a zona deportiva.

Precio: El precio máximo de los terrenos será de diez pesetas palmo cuadrado.

Fianza: Provisional de 20.000 pesetas y definitiva de 46.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, dentro de las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del anterior hábil al de la celebración del concurso.

Apertura de plicas: A las doce horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Teyá para la adquisición de terrenos aptos para destinarlos a zona deportiva en paraje cercano al Centro de Educación General Básica, ofrece metros cuadrados, sitios en por el precio de en total.

(Fecha y firma del proponente.)

Teyá, 26 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Jorge Puigoriol.—12.208-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 22 motocicletas con destino a la Policía Municipal.

Es objeto del presente concurso la adquisición de 22 motocicletas con destino a la Policía Municipal.

Tipo de licitación, en baja: 1.742.085 pesetas.

Plazo de entrega: Inferior a cincuenta días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura.

Garantía provisional: 34.840 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la adquisición de 22 motocicletas con destino a la Policía Municipal, se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de octubre de 1973.—El Secretario general.—8.099-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres automóviles de cinco puertas y un automóvil cuatro puertas con destino a la Policía Municipal.

Es objeto del presente concurso la adquisición de tres automóviles de cinco

puertas y un automóvil cuatro puertas con destino a la Policía Municipal.

Tipo de licitación, en baja: a) Tres automóviles cinco puertas: 625.907 pesetas. b) Un automóvil cuatro puertas: 207.844 pesetas.

Plazo de entrega: Inferior a cincuenta días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura.

Garantía provisional: Lote a), 12.518 pesetas. Lote b), 4.156 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente al concurso para la adquisición de tres automóviles cinco puertas y un automóvil cuatro puertas, con destino a la Policía Municipal, se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de octubre de 1973.—El Secretario general.—8.100-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se sacan por segunda vez a subasta y con arreglo a los mismos pliegos de condiciones que rigieron para la primera, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, de 28 de julio del presente año, la ejecución de las obras de los siguientes proyectos:

a) Camino vecinal de El Tablero a la carretera C-822, pavimentación y mejora.

b) Camino vecinal de Las Toscas al Portezuelo, tramo primero, mejora y pavimentación.

c) Ensanche y afirmado del camino de acceso al puerto de La Cruz desde la carretera C-820 por la Dehesa.

d) Ensanche y mejora del firme del camino vecinal de Era Grande a playa de San Juan.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de octubre de 1973.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Oliviera—V.º B.º, el Presidente, Andrés Miranda Hernández.—7.841-A.